

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES (SERGA)

Por la presente se convoca a todos los miembros de SERGA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Palacio de la Merced, Plaza de Colón s/n, Córdoba (en el local de celebración del XII Congreso Ibérico sobre Recursos Genéticos Animales), el día **21 de octubre de 2022** en horario de **19:00 horas** en primera convocatoria y de **19:30 horas** en segunda, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Informe anual de las actividades de la Sociedad.
2. Presentación del estado de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
3. Aprobación, si procede, de la sede del próximo congreso Ibérico para 2024.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la asamblea o nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Córdoba, 8 de septiembre de 2022.

Secretario



VºBº El Presidente

Fdo.: José Manuel León Jurado

Fdo.: Miguel Fernández Rodríguez

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LOS RECURSOS GENÉTICOS ANIMALES (SERGA)

Por la presente se convoca a todos los miembros de SERGA a la **Asamblea General Extraordinaria** que tendrá lugar en Beniaján, Murcia (en el local de celebración del XI Congreso Ibérico sobre Recursos Genéticos Animales), el día **21 de octubre de 2022** en horario de **19:00 horas** en primera convocatoria y de **19:30 horas** en segunda, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Elecciones de cargos de la Junta Directiva de la Sociedad.
2. El procedimiento será el siguiente:
  - El plazo de presentación de candidaturas se abre en el momento de la publicación de esta convocatoria en la página web de la Sociedad ([serga.eu](http://serga.eu)) de acuerdo a nuestros estatutos, y estará abierto hasta 15 días antes de las elecciones.
  - Las candidaturas se harán públicas en la mencionada web.
  - Se admite el voto por correo, siempre que se reciba en la dirección de la Secretaría de la Sociedad al menos 5 días antes de las elecciones. Para ello el voto irá en sobre cerrado y firmado en la solapa dentro de otro sobre que incluirá fotocopia del DNI del socio.
  - En el voto se hará referencia al nombre del candidato votado y el cargo para el que se le vota.
  - Estarán capacitados para el voto todos aquellos socios que se encuentre al día en el pago de las cuotas en el momento de la votación.

Córdoba, 8 de septiembre de 2022.

Secretario



VºBº El Presidente

Fdo.: José Manuel León Jurado

Fdo.: Miguel Fernández Rodríguez